

artikulu nabarmenak artículos destacados



Gazteen
Euskal Behatokia
Observatorio Vasco
de la Juventud

urtarrila/enero

Revista
Derecho Social
y
Empresa

MONOGRÁFICO EMPLEO JUVENIL
Número 1, Julio 2014
ISSN 1611-1088



SÁNCHEZ-RODAS NAVARRO, Cristina. La garantía juvenil en la Unión Europea. Obstáculos para su implantación. *Revista Derecho Social y Empresa*, Madrid: Dykinson, 2014, nº 1.

España ya tiene un Plan nacional de Implementación de la Garantía juvenil, como el resto de los estados de la Unión Europea como medida para luchar contra el desempleo a través de la inserción laboral por cuenta ajena o a través del autoempleo y el emprendimiento Comprende 100 medidas e implica a agentes sociales y administraciones públicas. Se basa en formulas ya aplicadas en otras ocasiones. Las novedades son: la elevada cifra a invertir y el periodo temporal en el que la administración se compromete a hacer una propuesta. Se plantea si ésta puede cambiar la tendencia y las consecuencias del incumplimiento por parte de la misma de sus compromisos.

VALERO, Jorge. [La garantía juvenil despegar con un futuro incierto](#)- *Escritura pública*. Madrid: Consejo General del Notariado, 2014-noviembre diciembre

La iniciativa de empleo juvenil es un instrumento financiero lanzado por las instituciones europeas que pretende reducir la tasa de paro superior al 25% de desempleo juvenil en los Estados miembros. Las instituciones comunitarias no tienen competencias directas en el ámbito pero la Comisión intenta que se flexibilice el mercado laboral y el Parlamento ha abogado por la garantía aunque está insatisfecho. El Comisario de Empleo entiende que la garantía juvenil será más exitosa si va acompañada de instrumentos macroeconómicos de apoyo. Francia apoya una mayor financiación de la iniciativa pero Alemania rechaza estas propuestas. Las posibles soluciones al desempleo juvenil están lastradas por la falta de voluntad para apoyar el futuro de los jóvenes, el bienestar del mañana. En España se ponen en marcha Garantía Joven Aragón y Activación Juvenil de Gijón, entre otros

Revista
Derecho Social
y
Empresa

MONOGRÁFICO EMPLEO JUVENIL
Número 1, Julio 2014
ISSN 1611-1088

VELASCO PORTERO, María Teresa. El Plan nacional de Implementación de la Garantía Juvenil en Alemania. *Revista Derecho Social y empresa*. Madrid: Dykinson, 2014, nº 2, diciembre

El Plan Nacional de Implementación de la garantía juvenil en Alemania (PNIGJA) refuerza el Papel de la Agencia Federal de empleo y se apoya en la red local de jobcenters. Entiende que el joven debe recibir una buena oferta en forma de paquete con opciones de asesoramiento y adaptación a necesidades específicas. Insiste en la cooperación con interesados estatales y no estatales (escuelas, cámaras de comercio, sindicatos, etc.), entre el gobierno federal y los estados federados. Promueve la atención temprana, la prevención del abandono escolar, la promoción de la movilidad, el apoyo a los jóvenes con discapacidad o antecedentes de inmigración, el emprendimiento... También establece la financiación con impuestos, seguros y contribuciones de la industria

PERTSONA
HELURU

COMPROMISO CON
LAS PERSONAS

EUSKO JAURLARITZA

GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, HEZKUNTZA POLITIKA ETA
KULTURA SAIA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA